



Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal

1

**ACTA N° 004/2015**  
**CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA**  
**SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA : 30 de Diciembre de 2015**  
**HORA : 12:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

**SR. SAMUEL ENCINA VARAS**  
**SR. BRUNO ARCOS ARENAS**  
**SRA. MIRIAN OLIVARES OSSES**  
**SRA LIDIA GODOY TAPIA**  
**SRA. MARIA ANGELICA FIGUEROA**  
**SR. CRISTIAN PALACIOS LILLO**

**SRA. MARCELA HERNANDEZ BUSTAMANTE**  
**SRA. ALMA PEÑA FIGUEROA**  
**SR. JOSE REINOSO MIRANDA**  
**SR. JOSE CATALDO BRICEÑO**  
**SR. MANUEL LEPEZ SAENZ**

**AUSENTE**  
**AUSENTE**  
**AUSENTE**  
**AUSENTE**  
**AUSENTE**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**SR. LUIS CORDOVA JORQUERA**

Alcalde (S) Sr. Claudio Cofre da por iniciada la sesión "En nombre de Dios, la Patria y la Comuna se abre la sesión".

### **Primer Punto:**

#### **PRESENTACION PROYECTOS MUNICIPALES AÑO 2015**

Expone Secplan, Sr. Andrés Mejías A.  
Exposición audiovisual

Consejera Sra. María Figueroa pregunta si está considerada la calle desde Miraflores entre calles Fernández Concha y Esmeralda.

Secplan señala que no está considerada, porque lo que se hizo fue un pavimento participativo en donde se juntan los vecinos y se arma un Comité el cual en conjunto con la municipalidad, postulan al financiamiento del Ministerio de Vivienda, pasando por Serviu quien aprueba técnicamente los proyectos. Agrega que ese tramo que mencionó la Consejera Figueroa, no tiene las características por los escasos de vecinos.

Consejera Sra. Lidia Godoy señala que entre todos los proyectos, ella no vio el proyecto de la sede de la Villa O'Higgins, ya que asistió a una reunión de la Junta de Vecinos y se les mencionó que se había postulado a un proyecto para la referida sede.

Secplan al respecto indica que más que un proyecto para la señalada sede, el Concejal R. Reinoso solicitó que dentro del proyecto de reposición de mobiliario urbano, se incorporaran algunos escaños para la plaza.

Alcaldesa sobre el tema indica que no han recibido, ni solicitado nada.

Secplan agrega que no cuentan con esos requerimientos.

Consejera Sra. María Figueroa señala que los presentados anteriormente, no son postulaciones sino que proyectos que ya se han ejecutado.

Secplan señala que tienen bastantes proyectos que están avanzados en carpeta o en proceso de presentación, incluso los que tienen que ver con sedes y que están más avanzados, son las sedes de los discapacitados de Papudo y de Pullally, la sede del Club de Pesca y Caza, mejoramiento de la sede del Club de Rayuela de Pullally y Católica de Pullally.

Consejera Sra. María Figueroa pregunta por la sede para los Adultos Mayores.

Secplan sobre la consulta informa que la referida sede de los Adultos Mayores, no tienen terrenos.

Consejera Sra. María Figueroa señala que no cuentan con terreno y que de



Alcaldesa señala que ella había pensado que con el cambio de la Posta al Cesfam esas instalaciones quedarían ideales, ya que es un lugar bonito, pero será traspasado a la Junji.

Secplan señala que él ha hecho el llamado a la Junji a lo menos unas cuatro a cinco veces, solicitando respuesta al último oficio que les dieron respecto a ese proyecto y ni siquiera han tenido respuesta a ello.

Alcaldesa indica que se podría disponer de ese terreno para los Adultos Mayores, porque esa siempre fue su idea, en el caso de no querer la Junji.

Secplan señala que el Dideco Sr. Claudio Cofre tiene otra idea la cual la indica a la Alcaldesa la cual surgió el día anterior y es trasladar la Dideco al recinto de la Posta y las nuevas instalaciones de Dideco, dejarlas para el uso de los Adultos Mayores, lo que sería bueno evaluarlo y además también es bueno barajar algunas alternativas, aparte de los Adultos Mayores hay otras organizaciones de sector centro que andan dando vueltas sin sede.

Alcaldesa al respecto desea que les resulte y agrega que donde se encuentra la oficina de la Dideco, cuenta con varias oficinas las cuales pueden ser usadas en forma alternativa y por turnos.

Secretario Municipal (S) señala que en la reunión pasada, salió una inquietud sobre un lomo de torro frente al Cesfam.

Secplan indica que en ese nudo vial, está considerado dentro del desarrollo de todas las inmobiliarias, presentar un estudio vial y hacer algunas obras de mitigación por el impacto vial que va generar. Agrega que el Director de Obras logró que todas las inmobiliarias se juntaran e hicieran un estudio en conjunto que les dé un resultado más concreto, más certero que si lo hicieran cada uno por separado. Indica que este estudio arrojó una serie de obras que van a tener que realizar para mitigar el impacto vial y dentro de ellas está la pavimentación de la calle por donde se accede al Cesfam la cual se pavimentó hace poco, siendo una inversión de las inmobiliarias y la primera etapa de esa obra. Indica que la segunda etapa, es desarrollar el nudo completo y señalizado como corresponde y esa es una obra que ya está diseñada en la que el Director de Obras está presionando para que la ejecuten, cosa que no estará lista para antes del verano, pero si existe un diseño de medidas de seguridad vial, más allá de los "lomos de toro" sino que tiene que ver con paraderos, medianas, islas para que los autos puedan doblar con seguridad y que los peatones crucen sin problemas.

Consejera Sra. María Figueroa consulta si existen plazos para dar cumplimiento, ya que el Cesfam comenzará a funcionar y será mucho el flujo, además no existe señalética de velocidad máxima. Agrega que desde la bajada de la rotonda, hacia Papudo, tampoco existe señalética con el máximo de velocidad por hora.

Alcaldesa sobre el tema indica que falta señalar que esa zona es Posta ya que por ende se debe bajar la velocidad como es en zonas de Hospital y los colegios.

Sin embargo señala que lo primero que se tenía considerado, era hacer una especie de Corporación, pero el tema de estas, ha sido muy cuestionado en otras comunas y se estaban basándose en el caso de la comuna de Lo Barnechea que una de las que tuvo mayores inconvenientes desde el punto de vista legal, por eso se está avanzando en distintas situaciones, siendo materia que está viendo el Director de Obras, en conjunto con el asesor jurídico y con el abogado de las inmobiliarias, entendiendo que son temas que están más en el ámbito legal, que de financiamiento y una vez que se resuelva esa parte, se le da el vamos a las obras.

Consejera Sra. María Figueroa señala que por el lado norte no hay veredas y el tema de las personas que transitan en silla de ruedas es complicado. Consulta si en las reestructuraciones que se hicieron, entre la calle El Litre y la ruta F-30 crearon alguna pasada para las sillas de ruedas o pasamanos para los Adultos Mayores, ya que ella no se ha fijado bien, pero desea saber si se encuentra considerado.

Secplan indica que deberían existir esas consideraciones dentro de los diseños, los cuales no ha tenido la oportunidad de revisarlos en detalle y en realidad los ha visto el consultor que hizo los estudios de mitigación, el Dom y el Serviu.

Consejera Sra. María Figueroa señala que esas son sus dudas y preocupaciones ya que en la Posta actual era menos complicado, más accesible, sin desmerecer su nueva ubicación, pero si indica que ahora serán necesarias otro tipo de cosas.

Consejera Sra. Lidia Godoy añade que otro tema es el estacionamiento de la feria, ya que no existe estacionamiento y menciona que existe un terreno del cual desconoce a quien pertenece cerca del recinto de la feria por lo que opina que se podría despejar, quedando un estacionamiento grande.

Secplan indica que sobre accesibilidad universal es una materia que es fundamental tenerla más internalizada por lo que ellos solicitaron efectuar una capacitación la cual se realizará la próxima semana a todos los profesionales de Dideco, Salud, Depto. de Obras y Secplan con el fin que tengan más internalizados todos los criterios que se deben tener ya que cada vez es más importante el acceso a sillas de ruedas etc.

Alcaldesa comunica que el cajero automático estará instalado en el Cesfam y ya lo están trasladando, indica que no fue nada fácil y que el Banco Santander les hizo un gran favor porque instalar un cajero es súper complicado.

Consejera Sra. Miriam Olivares pregunta si eso se realizará pronto.

Secplan responde que debería estar finiquitado antes del diez de Enero del próximo año.



"casa de cesar" por mano derecha, porque al subir hay un "disco pare". Explica que cuando están todos los vehículos estacionados hacia abajo, no hay visibilidad, no pudiendo ver si vienen vehículos desde del otro sentido y para poder lograr ver, se debe salir muy hacia afuera y si viene otro vehículo muy fuerte, ahí puede haber un accidente. Agrega que a ella le ha tocado ver y también pasar por esa situación, pero han tenido bastante precaución, pero no todos son iguales.

Consejera Sra. María Figueroa sobre el mismo sector, señala que existe un gran letrero que dice "Mirador Punta de Pite" y respecto a eso, dice que las personas que vienen a Papudo y no conocen nada, incluso ella que ya lleva casi ocho años viviendo acá, que existe un mirador llamado así, pero resulta ser un edificio, por lo que cree que se debería cambiar un poco el esquema del letrero, indicando que se trata de un edificio, como el edificio Laguna o como otros que hay acá.

Alcaldesa indica que cree lo mismo, porque a ellos también les crea conflicto, ya que todo el mundo lee lo que dice y no existe un mirador público, sino que es el reciente edificio que se llama así, cosa que los dueños alegan, pero la constructora le puso ese nombre y Serviu le copio y le puso igual. Señala al Secplan si se ofició de esta situación a Serviu para que cancelen el nombre.

Secplan indica que no es necesario y que se le debería hacer la invitación a la inmobiliaria para que cambie el letrero, porque al cambiarle el nombre al proyecto, es complicado por lo que se debe explicar en el letrero diciendo que es Edificio Mirador Punta Pite.

Consejera Sra. Miriam Olivares pregunta si es posible instalar señalización que no permita estacionarse a mano derecha.

Secplan indica que en calle Chorrillos aún falta la instalación de señalética que contempla el mismo proyecto y ahí debería venir y cotejar si está incorporado. Agrega que cuando se pavimentó la calle Miraflores contemplaba toda la señalética por ambos costados, no estacionar en ambos sentidos y con suerte queda uno.

Consejera Sra. María Figueroa señala que se trata de carretera y que no se pueden estacionar y pasa lo mismo a través de toda la calle Fernández Concha. Agrega además el tema de estacionamiento en el sector costero, hacia la gruta, ya que hay letreros que están bastante visibles que indican no estacionar en ambos costados. Sin embargo queda espacio en la calzada para que circule un sólo vehículo.

Consejero Sr. Bruno Arcos señala que sobre la señalética ya fue enviada a fabricarse o a comprarse y fue la misma semana que se realizó la sesión de consejo y están en ese proceso.

Consejera Sra. Miriam Olivares señala que estando instalada la señalética sino se cumple, uno mismo puede llamar y denunciar al Inspector Municipal.

Alcaldesa agrega que se puede llamar además a Carabineros o a un

ver vehículos que entran. Consulta sobre la instalación de la bomba de bencina debido a la falta que hace.

Alcaldesa señala que Copec terminó su periodo de concesión por lo que se llamó a una nueva postulación y ganó otra empresa y la Copec no se fue del lugar y de hecho está demandada por el municipio, por no retirarse cuando correspondía. Agrega que por mismo el municipio incumplió con la nueva empresa y además hicieron mucho daño en las instalaciones. Agrega que el Concejo municipal autorizó demandar a Copec por una suma importante de dinero y eso está en proceso. Sin embargo existe una fecha que es perentoria para el nuevo concesionario, quien fue afectado por no recibir el recinto y si ellos quisieran denunciar sería dirigida a Copec. Indica además que la nueva empresa debe instalar nuevas máquinas que están importando, por lo cual tienen un cuidador que está vigilando para que no hagan mayor daño.

Secplan indica que están con aplicación de multa por el plazo, pero es una falta menor por la no mantención, porque se demoraron varias semanas en que ese cuidador llegara.

Consejera Sra. María Figueroa consulta cuando estará visible la nueva empresa.

Secplan al respecto señala que lamentablemente la empresa está en posesión del terreno y se adjudicó mediante una licitación pública. Agrega que a raíz de esto la Copec imputó esta licitación en el Tribunal de Compras y ante la Contraloría General en Santiago y en ambos casos, la Copec perdió la imputación ya que fue fiscalizada por el referido Tribunal y la Contraloría le dio el favor al municipio, en el sentido que estaba bien hecho el proceso, pero lamentablemente mientras la Copec hacia todo ese trámite, el concesionario adjudicado se vio perjudicado porque tenía programada diferentes obras y no pudo tomar posesión del terreno, por casi tres meses y ese es el desfase que existe, pero hasta donde él entiende, la empresa no a manifestado lo contrario hasta el día de hoy. Indica que la empresa está haciendo las gestiones importando las máquinas, para tomar posesión del terreno.

Consejera Sra. María Figueroa señala que lo malo es que el tema afecta como comuna sobre todo, en estas fechas tan importantes ya que cada vez hay un fin de semana largo y hay que decir que no hay cajero y bomba de bencina hay, pero a medias.

Alcaldesa señala que Copec causó bastante daño porque el cajero se lo llevaron por maldad, ya que fue lo primero que retiraron como revancha sabiendo que no ganaron al cometer un error en la licitación.

Secretario Municipal (S) señala que la demanda que existe es muy cuantiosa e importantísima por lo tanto, es un camino que la municipalidad busca en términos del daño, no tan solo al municipio, sino también a la comunidad.

Consejera Sra. María Figueroa consulta cómo será el sistema de estacionamientos de vehículos ya que el año pasado se estacionaron hasta



Consejera Sra. María Figueroa señala que es terrible cuando un vehículo quiere salir de la comuna por las calles perpendiculares a la carretera y es difícil ingresar y se debe realizar por las calles de atrás o a pie, ya que la gente que viene, pasa sin detenerse y cuando llegan al centro, es un cúmulo de autos.

Alcaldesa señala que ella tiene una reunión con el Mayor de Carabineros que llegó a cargo del plan de verano a quien le pedirá que vigile ese tema.

Consejera Sra. María Figueroa cree y por la experiencia del año pasado, que hasta cierta hora se debería dejar entrar vehículos hacia el centro, lo mismo que hacen en otras ciudades como Viña del Mar, Valparaíso donde llegan hasta cierto punto y no los dejan ingresar más allá, debiendo ubicarse en otros sectores.

Por otro lado señala que se termina el periodo de este consejo por lo que consulta cuando serán las nuevas elecciones.

Secretario Municipal (S) señala que se tendrá que informar por parte del Secretario Municipal titular con el cual en conjunto, revisará el tema y se procederá a entregar los antecedentes respectivos.

Consejera Sra. María Figueroa pregunta cuál será la labor de ellos de aquí en adelante.

Alcaldesa señala que al llegar el Secretario Municipal titular se le consultará al respecto y posteriormente se informará.

Secretario Municipal (S) señala que puede ser a posterior por los cambios en sistema electoral, por lo cual este Consejo eventualmente se tenga conformar posterior a las elecciones del otro Concejo Municipal en Noviembre o Diciembre del próximo año. Agrega que se debe recordar que hay elecciones municipales en Octubre, pero por otro lado es una institución que debe seguir funcionando, por lo cual se debe ver el aspecto legal para dar bien la información.

Alcaldesa informa que el espectáculo de fin de año aparte de generar caos, trae varias sorpresas.

Finalmente desea a los señores consejeros un feliz año y que Dios los acompañe.

Siendo las 11:50 hrs. se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

